



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de mayo de 2024)

Andalucía

Cantabria

Extremadura

Murcia

Aragón

Castilla-La Mancha

Galicia

Navarra

Asturias

Castilla y León

La Rioja

País Vasco

Baleares

Cataluña

Madrid

Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

I Estrategia de Calidad del Sistema Sanitario Público.

ACUERDO de 21 de mayo de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la I Estrategia de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

(BOJA de 24 de mayo de 2024)

Calendario de fiestas laborales. Año 2025.

DECRETO 99/2024, de 21 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

(BOJA de 24 de mayo de 2024)

Realización de actuaciones en materia de juventud. Subvenciones.

ORDEN de 23 de mayo de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones en materia de juventud.

(BOJA de 29 de mayo de 2024)

ARAGÓN (CC. AA.)

Vivienda. Alquiler. Personas especialmente vulnerables. Ayudas. Ejercicio 2024.

ORDEN FOM/491/2024, de 13 de mayo, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, ayudas al alquiler para las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, correspondientes al Plan de Vivienda 2022-2025.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda de alquiler comenzará el día 21 de mayo de 2024 y permanecerá abierto con carácter continuado y permanente hasta el 21 de junio de 2024

(BOA de 20 de mayo de 2024)

Personas trabajadoras prioritariamente desempleadas. Recualificación profesional. Acciones formativas. Subvenciones.

ORDEN EEI/499/2024, de 7 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria destinada a la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 22 de mayo de 2024)

Funcionamiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden EEI/508/2024, de 15 de mayo, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones para el funcionamiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, reguladas en la Orden EPE/23/2023, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido mediante la concesión de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo.

Las solicitudes de subvención para el funcionamiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, previstas en la Sección 4.ª del capítulo II de la Orden EPE/23/2023, de 16 de enero, se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 24 de mayo de 2024)

Inclusión laboral de personas en riesgo o exclusión social. Subvenciones. Año 2024.

ORDEN EEI/516/2024, de 17 de mayo, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones reguladas en la Orden EEI/367/2024, de 12 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa ARINSER PLUS para la concesión de subvenciones destinadas a la inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

1. Los plazos para la presentación de solicitudes de las distintas modalidades de subvenciones son los siguientes:

- a) Para la subvención por creación y mantenimiento de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social: se solicitarán por semestres vencidos, siendo dichos semestres los comprendidos entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024 y entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2024. El plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a cada uno de los semestres citados será de un mes a contar desde el día siguiente al vencimiento de cada uno de los semestres señalados en el párrafo anterior.
- b) Para la subvención por inversión fija generadora de empleo: En el caso de que las inversiones se hubieran realizado con anterioridad a la entrada en vigor de Orden EEI/367/2024, de 12 de abril: seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha del alta en la Seguridad Social de las personas contratadas vinculadas a la inversión subvencionable. En el caso de que las inversiones se hubieran realizado tras la entrada en vigor de la Orden EEI/367/2024, de 12 de abril: cuatro meses a contar desde el día siguiente a la fecha del alta en la Seguridad Social de las personas contratadas vinculadas a la inversión subvencionable.
- c) Para la subvención de apoyo a la función gerencial: se solicitará en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria o en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha del alta de la persona trabajadora en la Seguridad Social si esta fuera posterior a la fecha de publicación.
- d) Para la subvención por la contratación de técnicos de inserción: se solicitarán por semestres vencidos, siendo dichos semestres los comprendidos entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo





de 2024 y entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2024. El plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a cada uno de los semestres citados será de un mes a contar desde el día siguiente al vencimiento de cada uno de los semestres señalados en el párrafo anterior.

- e) Para la subvención para la contratación de personas participantes en itinerarios: un mes contado a partir de la fecha en que se hayan completado el periodo de inserción en el mercado ordinario de trabajo, que oscilará entre 6 y 12 meses de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Orden EEI/367/2024, de 12 de abril. En el caso de incorporación a una empresa ordinaria mediante un contrato indefinido, el plazo de solicitud será de un mes contado a partir del vencimiento del primer año de contrato.
- f) Para la subvención prevista en el apartado 1 artículo 9 de la Orden EIE/609/2016, de 10 de junio, por la que se aprueba el Programa ARINSER y se establecen las bases reguladoras para la concesión contempladas en el mismo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción, para las empresas de inserción que la vinieran percibiendo con carácter indefinido por las personas contratadas que, además de su situación o riesgo de exclusión social, presentasen alguna de las situaciones previstas en el apartado 2 del artículo 9 de la citada Orden: se solicitarán por semestres vencidos, siendo dichos semestres los comprendidos entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024 y entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2024. El plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a cada uno de los semestres citados será de un mes a contar desde el día siguiente al vencimiento de cada uno de estos semestres.

2. Para aquellos supuestos subvencionables en los que el inicio del plazo de presentación de solicitudes se hubiese producido entre el 1 de octubre de 2023 y la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, los plazos de solicitud se computarán a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 27 de mayo de 2024)

Fomento del empleo. Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Subvenciones.

ORDEN EEI/521/2024, de 17 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para la concesión de subvenciones destinadas a la creación y consolidación de empleo y a la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

(BOA de 28 de mayo de 2024)

Permisos retribuidos por participar en mesas electorales el domingo 9 de junio de 2024.

ORDEN EEI/525/2024, de 17 de mayo, sobre permisos retribuidos a las personas trabajadoras que participen como electoras y a las que formen parte de las mesas electorales con motivo de las elecciones que se celebrarán el domingo 9 de junio de 2024.

(BOA de 29 de mayo de 2024)

Inclusión laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden EEI/530/2024, de 17 de mayo, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones para inversiones fijas generadoras de empleo reguladas en la Orden EPE/23/2023, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido mediante la concesión de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 30 de mayo de 2024)

ASTURIAS (CC. AA.)

Calendario de fiestas locales. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2024, del Principado de Asturias, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 30 de mayo de 2024)

BALEARES (CC. AA.)

Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 4/2024, de 17 de mayo, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio, por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto, y por el Decreto 1/2024, de 4 de enero.

(BOIB de 17 de mayo de 2024)

Proyectos relacionados con la diversidad sexual y de género para erradicar la LGTBIfobia. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para diseñar y desarrollar proyectos relacionados con la diversidad sexual y de género para erradicar la LGTBIfobia para el año 2024.

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación adjunta es de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 21 de mayo de 2024)

Personas con discapacidad. Formación en alternancia para mejorar la empleabilidad, la calificación y la inserción profesional. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Ocupación y Energía, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la cual se aprueba la convocatoria «SOIB Formación en alternancia para colectivos vulnerables» para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación en alternancia para mejorar la empleabilidad, la calificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, basada en un régimen de alternancia entre la ocupación y la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional y formación en el trabajo, para el periodo 2024-2027.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días hábiles desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 28 de mayo de 2024)

Administraciones públicas. Simplificación y racionalización administrativa.

DECRETO LEY 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Illes Balears.

(BOIB de 28 de mayo de 2024)

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la que se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas sobre el fomento de la ocupación de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo.

El plazo para presentar las solicitudes empezará el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y acabará el día 11 de octubre de 2024.

(BOIB de 30 de mayo de 2024)

CANTABRIA (CC. AA.)

Gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento con fines asistenciales. Ayudas.

ORDEN SAL/28/2024, de 9 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se modifica la Orden SAN/27/2007, de 8 de mayo, por la que se establece el régimen de ayudas para pacientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en su caso, acompañantes, por gasto de desplazamiento, manutención y alojamiento con fines asistenciales.

(BOC de 17 de mayo de 2024)

Inclusión laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Concesión directa.

DECRETO 33/2024, de 30 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Para las subvenciones correspondientes al ejercicio 2024, se establece un plazo excepcional de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de Cantabria, para presentar la solicitud y la documentación que debe acompañarla.

(BOC de 30 de mayo de 2024)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Colectivo LGTBI. Visibilización del movimiento asociativo. Subvenciones.

ORDEN 73/2024, de 10 de mayo, de la Consejería de Igualdad, por la que se modifica la Orden 77/2023, de 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de mayo de 2024)

Reducción de brechas de género en el ámbito laboral. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 15/05/2024, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral en el año 2024. Extracto BDNS (Identif.): 762189.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 24 de mayo de 2024)

Planes estratégicos de igualdad municipales. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 16/05/2024, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales en el año 2024. Extracto BDNS (Identif.): 762184.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 24 de mayo de 2024)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Mujeres jóvenes. Fomento del emprendimiento y la contratación en los ámbitos laborales en los que exista infrarrepresentación femenina. Subvenciones.

ORDEN FAM/447/2024, de 15 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para fomentar el emprendimiento y la contratación de mujeres jóvenes entre 18 y 30 años en los ámbitos laborales en los que exista infrarrepresentación femenina.

(BOCL de 17 de mayo de 2024)

Centros especiales de empleo. Subvenciones destinadas a la financiación de inversiones.

ORDEN IEM/434/2024, de 6 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden IEM/1172/2023, de 5 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de inversiones en los centros especiales de empleo.

(BOCL de 20 de mayo de 2024)

Centros especiales de empleo. Complemento de los costes salariales de trabajadores con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN IEM/435/2024, de 9 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EMP/383/2016, de 4 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad.

(BOCL de 20 de mayo de 2024)

Implantación de la responsabilidad social empresarial en las Pymes. Subvenciones.

ORDEN EYH/440/2024, de 14 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EYH/1286/2021, de 26 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a implantar la responsabilidad social empresarial en las Pymes de Castilla y León.

(BOCL de 20 de mayo de 2024)

Formación a la carta en empresas con carácter dual. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de mayo de 2024, del Presidente de la Comisión Ejecutiva de Formación para el Empleo de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación a la carta en empresas con carácter dual (FORCAREM).

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto de la convocatoria y finalizará el 31 de octubre de 2024, ambos inclusive.

(BOCL de 21 de mayo de 2024)

CATALUÑA (CC. AA.)

Comunidades catalanas en el exterior. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EXT/1653/2024, de 9 de mayo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para el funcionamiento y actividad de las comunidades catalanas en el exterior para el año 2024 (ref. BDNS 760115).

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 13 de junio de 2024 a las 14.00 horas (hora catalana).

(DOGC de 16 de mayo de 2024)

Apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo. Subvenciones.

ORDEN EMT/109/2024, de 14 de mayo, de modificación de la Orden EMT/163/2023, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria para la concesión de subvenciones del Departamento de Empresa y Trabajo para el desarrollo del programa Consolida't, de apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo en Cataluña.

(DOGC de 17 de mayo de 2024)

Proyectos de desarrollo y educación global. Subvenciones. Ejercicios 2024-2025.

RESOLUCIÓN EXT/1718/2024, de 14 de mayo, por la que se modifica la Resolución EXT/1488/2024, de 29 de abril, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a proyectos de desarrollo y educación global para los ejercicios 2024-2025 (ref. BDNS 757819).

Se modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 10.1 de la Resolución EXT/1488/2024, de 29 de abril, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a proyectos de desarrollo y educación global para los ejercicios 2024-2025 (ref. BDNS 757819), que se amplía en veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución de modificación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. En el caso de que se hayan presentado solicitudes antes de que esta Resolución de modificación produzca efectos, serán tenidas en cuenta siempre y cuando la entidad solicitante no desista de forma expresa de su solicitud.

(DOGC de 17 de mayo de 2024)

Nuevas oportunidades de negocio. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1717/2024, de 15 de mayo, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 de las subvenciones para nuevas oportunidades de negocio (ref. BDNS 761458).

Los plazos de presentación de solicitudes serán desde las 09:00 horas del día 21 de mayo de 2024 hasta las 14:00 horas del 21 de junio de 2024.

(DOGC de 17 de mayo de 2024)

Financiación de promociones de viviendas con protección oficial. Ayudas.

RESOLUCIÓN TER/1746/2024, de 2 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para el acceso a ayudas en forma de bonificación de los intereses de operaciones de préstamo, para la financiación de promociones de viviendas con protección oficial destinadas a alquiler o cesión de uso en régimen general.

(DOGC de 22 de mayo de 2024)

Cupones a la competitividad empresarial. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1738/2024, de 16 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para cupones a la competitividad empresarial.

(DOGC de 22 de mayo de 2024)

Promoción de viviendas con protección oficial en régimen de alquiler o cesión de uso. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TER/1745/2024, de 16 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia pública competitiva, para la promoción de viviendas con protección oficial en régimen de alquiler o cesión de uso.

(DOGC de 22 de mayo de 2024)

Departamento de Salud.

RESOLUCIÓN SLT/1753/2024, de 17 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se crea el Programa de mejora de la calidad y la gestión en la ordenación sanitaria, horizonte 2027 (Programa Gestord 2027).

(DOGC de 23 de mayo de 2024)

Fomento de la contratación con formación en el marco de las campañas agrarias. Subvenciones.

ORDEN EMT/114/2024, de 21 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación con formación en el marco de las campañas agrarias en Cataluña (SOC – CAMPAÑA AGRARIA).

(DOGC de 24 de mayo de 2024)

Acciones de formación profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1785/2024, de 9 de mayo, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 en relación con la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo para la adquisición y mejora de competencias digitales para impulsar el emprendimiento, el desarrollo rural y reducir la brecha de género en el marco de los programas de formación para cubrir necesidades específicas que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (SOC – ADA 2024) (ref. BDNS 762742).





El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

(DOGC de 27 de mayo de 2024)

Inserción de personas desempleadas de 30 y más años. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1795/2024, de 23 de mayo, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para el año 2024 en relación con las actuaciones del programa de la Línea 1. Entidades promotoras del Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 y más años (SOC-30 PLUS) (ref. BDNS 763158).

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 10 de junio de 2024 y finaliza el 28 de junio de 2024, ambos inclusive.

(DOGC de 28 de mayo de 2024)

Promoción de viviendas con protección oficial en régimen de alquiler. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/1799/2024, de 23 de mayo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia pública competitiva, para la promoción de viviendas con protección oficial en régimen de alquiler o cesión de uso para el año 2024 (ref. BDNS 763076).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 3 de junio de 2024 a las 09:00:00 horas y finalizará el día 28 de junio de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 28 de mayo de 2024)

Financiación de promociones de viviendas con protección oficial destinadas a alquiler. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/1800/2024, de 23 de mayo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de ayudas en forma de bonificación de los intereses de operaciones de préstamo, para la financiación de promociones de viviendas con protección oficial destinadas a alquiler o cesión de uso en régimen general para el año 2024 (ref. BDNS 763169).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya a las 09:00:00 horas y finaliza el 30 de diciembre de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 28 de mayo de 2024)

Cupones a la competitividad empresarial. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1796/2024, de 22 de mayo, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones para cupones a la competitividad empresarial (ref. BDNS 762856).

Los plazos de presentación de solicitudes son los siguientes:

- Para la línea de Cupones Estrategia, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024.
- Para la línea de Cupones Green, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024.
- Para la línea de Cupones de la Propiedad industrial e intelectual, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024.





- Para la línea de Cupones Iniciación a la exportación, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2024.
- Para la línea de Cupones Internacional eTrade, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2024.
- Para la línea de Cupones tecnologías digitales avanzadas, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 26 de julio de 2024.
- Para la línea de Cupones Programas Europeos I+D+i, el plazo irá desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024.

(DOGC de 29 de mayo de 2024)

Departamento de Salud.

RESOLUCIÓN SLT/1848/2024, de 15 de mayo, por la que se abre la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de pruebas de validación para el periodo 2024-2026, en el marco del Plan estratégico de investigación e innovación en salud 2022-2027 (ref. BDNS 762613).

El plazo de presentación de las solicitudes y del resto de documentación que se detalla en la presente convocatoria será de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y hasta las 15:00 horas, hora de Cataluña, del último día del plazo.

(DOGC de 30 de mayo de 2024)

Refuerzo de la competitividad para agentes dinamizadores de clústeres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1781/2024, de 27 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para iniciativas de refuerzo de la competitividad para agentes dinamizadores de clústeres.

(DOGC de 30 de mayo de 2024)

Progreso de la tecnología y la contribución a la transformación verde. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1838/2024, de 27 de mayo, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 de la línea de subvenciones de núcleos de I+D Green a proyectos de I+D en el ámbito del cambio climático (ref. BDNS 763628).

El plazo de presentación de solicitudes irá desde las 09:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 8 de octubre de 2024.

(DOGC de 30 de mayo de 2024)

Inversiones empresariales de alto impacto. Subvenciones.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución EMT/935/2024, de 26 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a inversiones empresariales de alto impacto (DOGC núm. 9133, de 2.4.2024).

(DOGC de 31 de mayo de 2024)

Departamento de Derechos Sociales

RESOLUCIÓN DSO/1890/2024, de 23 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se modifican los anexos 4, 29, 37, 41 y 47 de la Orden TSF/218/2020, de 16 de diciembre, para la provisión de los servicios de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

(DOGC de 31 de mayo de 2024)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/119/2024, de 28 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se actualiza el anexo del Decreto 196/2010, de 14 de diciembre, del sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT).

(DOGC de 31 de mayo de 2024)

Proyectos de multilocalización. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1865/2024, de 28 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para proyectos de multilocalización.

(DOGC de 31 de mayo de 2024)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Calendario de días festivos. Año 2025.**

DECRETO 41/2024, de 14 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025.

(DOE de 20 de mayo de 2025)

Personas jóvenes de entre 19 y 29 años. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para personas jóvenes de entre 19 y 29 años correspondiente al ejercicio 2024.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 21 de mayo de 2024)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 40/2024, de 7 de mayo, por el que se aprueba la primera convocatoria de subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa CRISOL-FORMAS (Crisol-For+).

El plazo para presentar solicitudes será de un mes, a computar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 31 de mayo de 2024)

Igualdad de género. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones de mujeres, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres para desarrollar programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres correspondiente al ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguientes a la publicación, en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 31 de mayo de 2024)

GALICIA (CC. AA.)**Personas jóvenes menores de 30 años. Promoción de la primera experiencia profesional. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden de 6 de mayo de 2024 por la que se aprueban las bases reguladoras para promover la primera experiencia profesional de las personas jóvenes menores de 30 años mediante contratos formativos, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR353C).

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente al de su publicación y finalizará el 30 de septiembre de 2024.

(DOG de 22 de mayo de 2024)

Ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 7 de mayo de 2024 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR803D).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de mayo de 2024)

Puesta en marcha de casas del mayor. Ayudas. Años 2024-2025.

EXTRACTO de la Orden de 7 de mayo de 2024 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la puesta en marcha de casas del mayor, para los años 2024 y 2025, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS212A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y, si en el mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 23 de mayo de 2024)

Ejecución de microproyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 8 de mayo de 2024 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de microproyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR804B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 24 de mayo de 2024)

Xunta de Galicia.

DECRETO 135/2024, de 20 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Galicia, de estructura orgánica de los órganos superiores y de dirección dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Consellería de Política Social e Igualdad.

DECRETO 139/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Política Social e Igualdad.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras.

DECRETO 142/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Consellería de Sanidad.

DECRETO 144/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Sanidad.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Servicio Gallego de Salud.

DECRETO 145/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.

DECRETO 147/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.

(DOG de 27 de mayo de 2024)

Jóvenes de origen gallego que residan en el exterior. Programa Conecta Voluntariado Galicia. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Conecta Voluntariado Galicia, dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR930C).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 30 de mayo de 2024)

LA RIOJA (CC. AA.)

Atención de menores de hasta 16 años. Plan Corresponsables 2024. Ayudas.

RESOLUCIÓN 28/2024, de 28 de mayo, de la Consejera de Salud y Políticas Sociales, de convocatoria de las ayudas para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables 2024 (extracto).

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 30 de mayo de 2024)

MADRID (CC. AA.)

Violencia de género. Ayudas a hijos menores de mujeres asesinadas. Ayudas.

ACUERDO de 14 de mayo de 2024, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 27 de mayo de 2024)

Acogimiento familiar. Ayudas para gastos extraordinarios.

ACUERDO de 22 de mayo de 2024, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 26 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas para sufragar gastos extraordinarios destinados al apoyo al acogimiento familiar con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

(BOCM de 27 de mayo de 2024)

MURCIA (CC. AA.)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas (Educación). Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (Educación).





El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 16 de mayo de 2024)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas (SEPE). Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (SEPE).

El plazo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 16 de mayo de 2024)

Incentivo de la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales. Ayudas.

ORDEN de 7 de mayo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(BORM de 17 de mayo de 2024)

Servicio Murciano de Salud.

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocan ayudas para proyectos que se ejecuten durante el año 2024, a través de subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro de pacientes y familiares de pacientes que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedades crónicas.

(BORM de 17 de mayo de 2024)

Puesta en marcha de los servicios de atención personalizada a desempleados de larga duración. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de mayo de 2024 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de los servicios de atención personalizada a desempleados de larga duración.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 29 de mayo de 2024)

NAVARRA (CC. AA.)

Igualdad. Comisión para la Coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades locales.

DECRETO FORAL 44/2024, de 30 de abril, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se crea la Comisión para la Coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades locales de Navarra en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y se regulan sus funciones, composición y régimen de funcionamiento.

(BON de 17 de mayo de 2024)

Departamento de Presidencia e Igualdad.

DECRETO FORAL 46/2024, de 30 de abril, por el que se modifica el Decreto Foral 238/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

(BON de 17 de mayo de 2024)

Protección civil y atención de emergencias.

LEY FORAL 5/2024, de 10 de mayo, de la Comunidad Foral de Navarra, de modificación del artículo 53 de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra.

(BON de 17 de mayo de 2024)

Fomento de la autonomía personal y prevención de la dependencia de las personas mayores. Ayudas. Año 2024.

ORDEN FORAL 151/2024, de 29 de abril, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la adquisición de productos de apoyo para el fomento de la autonomía personal y prevención de la dependencia a las personas mayores y/o a las personas con discapacidad para el año 2024. Identificación BDNS: 757974.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia al día siguiente a la publicación de esta orden foral y finaliza el 31 de octubre de 2024, o en la fecha en la que se haya agotado la cuantía total destinada a esta convocatoria

(BON de 21 de mayo de 2024)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Participación de personas trabajadoras en empresas. Ayudas. Año 2024.

ORDEN de 8 de mayo de 2024, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas, y se efectúa su convocatoria para el año 2024.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco

(BOPV de 17 de mayo de 2024)

Responsabilidad Social Empresarial. Ayudas. Año 2024.

ORDEN de 8 de mayo de 2024, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y se efectúa su convocatoria para el año 2024.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco

(BOPV de 17 de mayo de 2024)

Violencia machista contra las mujeres. Ayuda económica para hijas e hijos huérfanos.

DECRETO 48/2024, de 16 de abril, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, por el que se regula la ayuda económica para las hijas e hijos huérfanos de víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres.

(BOPV de 21 de mayo de 2024)

VALENCIA (CC. AA.)

Cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2024, del conseller de Educación, Universidades y Empleo, por la cual se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2024, de las ayudas a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

-
1. Las solicitudes de subvención para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras o socias de trabajo a cooperativas y sociedades laborales, reguladas en el artículo 15 de las bases reguladoras, y las solicitudes de subvención para gastos de constitución y puesta en marcha de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, reguladas en el artículo 18 de las bases reguladoras, podrán solicitarse hasta el día 1 de julio de 2024, incluido.
 2. Las solicitudes de subvención para ayudas a la inversión, reguladas en el artículo 16 de las bases reguladoras, y para la prestación de asistencias técnicas, reguladas en el artículo 17 de las bases reguladoras, hasta el día 31 de mayo de 2024, incluido
-

(DOGV de 16 de mayo de 2024)

Personas emprendedoras y pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de mayo de 2024, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para personas emprendedoras y pymes en apoyo al inicio y consolidación de su proyecto empresarial.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 10 de junio hasta el 10 de julio de 2024, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española)

(DOGV de 16 de mayo de 2024)

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda. Desarrollo del Reglamento orgánico y funcional.

ORDEN 2/2024, de 14 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se desarrolla el Decreto 132/2023, de 10 de agosto, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

(DOGV de 17 de mayo de 2024)